

temporal representación en la Junta designada para que España entre en la Liga de las Naciones, indicándose al Sr. Ponsuso. Acuérdase dirigir un telegrama en este sentido.

Queda enterada la Cámara de la correspondencia acordada con otras entidades sobre la elección de vocales de la Junta de Avanceles y Valoraciones, cuyas elecciones se verificarán el día treinta y uno próximo.

Se acuerda un voto de gracias al Sr. Pérez Oliva por la remisión de folletos y libros para la Biblioteca de la Cámara.

Abierta la sección de ruegos y preguntas el Sr. Morán pronuncie unas palabras de agradecimiento para el Presidente por sus gestiones en favor del gremio de salchicheros en la Junta de Subsistencias, y pide un voto de gracias para el Sr. P. Cardenal. Se acuerda que conste en acta un voto de gracias para la presidencia.

El Sr. Capdevila formula algunas censuras en cuanto a la actuación de las Juntas de Subsistencias, y, después de exponer el Sr. P. Cardenal un plan de funcionamiento de las mismas, se levantó la sesión, de la que extendo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico como Secretario.

José Crespo

En la ciudad de Salamanca, a veintiocho de Enero de mil novecientos diecinueve, se reunió, a las once de la mañana (estando constituida hasta la una de la tarde) la Mesa de esta Cámara Oficial de Comercio e Industria, compuesta por los Sres. Du. Andrés P. Cardenal, Presidente; Du. Antonio Peláez, Vocal del Pleno, en sustitución del Vicepresidente Du. Luis Capdevila; Du. Vicente P. Nando, Contador; Du. Sebastián Herrera, Vocal del Pleno, en sustitución del Tesorero Du. Juan Mirat y el infrascrito Secretario, a fin de verificar la proclamación de candidatos a la vacante existente en el cuar-

to grupo de Vocales Cooperadores de esta Corporación.

Leída la convocatoria inserta en el "Boletín Oficial" de la Provincia y en dos periódicos de esta localidad, así como las disposiciones referentes a elecciones, según lo establecido en el "Reglamento interior" de esta Corporación y en el "Orgánico", se procedió al examen de las candidaturas presentadas.

Resultando de que sólo se ha presentado una candidatura a favor de Dn. Augusto Viñeros.

La Mesa, en virtud de lo que disponen los artículos 37 y 38 del vigente Reglamento orgánico de Cámaras, proclamó candidato a dicho Sr. Dn. Augusto Viñeros, acordando librarle un documento que le acredite como Vocal electo.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente acta que firman los Sres. de la Mesa y certifico como Secretario. - Andrés P. Cardenal - Vicente P. Bando - Antonio Peláez - Sebastián Herrera.

José Vespó

Señor del día 31 de Enero de 1919.

En la ciudad de Salamanca, a treinta y uno de Enero de mil novecientos diecinueve, se reunió, previa convocatoria al efecto, los Sres. que forman el Pleno de esta Cámara Oficial de Comercio e Industria, bajo la presidencia de Dn. Andrés P. Cardenal, y con asistencia del infrascripto Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, así como la de proclamación de vocal cooperado a favor de Dn. Augusto Viñeros, fueron aprobadas.

Acto seguido el Sr. Presidente toma la palabra manifestando que el objeto de esta sesión, según la convocatoria, es la elección, por la Cámara, de los vocales que han de formar parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, se.